



[BOLETÍN]

GOLPE DE ESTADO, CORRUPCIÓN, EXTRACTIVISMO: CLAVES DE LA ACTUAL CRISIS POLÍTICA Y DE DERECHOS HUMANOS EN HONDURAS

Introducción: Romper el cerco mediático

En Honduras se vive una grave crisis socio-política y de derechos humanos caracterizada por la ausencia de legitimidad democrática del gobierno actual, la corrupción y el aumento de la represión por órganos estatales. Su carácter autoritario lo hace responsable de múltiples violaciones a los derechos humanos de quienes ejercen su legítimo derecho a la protesta social y a la defensa de los mismos. El modelo de desarrollo que desde el 2009 se implementa en el país impone políticas neoliberales y extractivistas que suponen la precarización de la vida de la mayoría de la población hondureña y el desplazamiento forzado y la migración hacia otros países de quienes huyen de la violencia y la pobreza. Este modelo se sostiene en el despojo de las comunidades indígenas, campesinas y garífunas, la degradación del medio ambiente y la criminalización y el asesinato de quienes defienden los territorios y la vida.

Políticamente el régimen hondureño explicita su tolerancia y connivencia con discursos fundamentalistas, misóginos o que hacen apología del odio contra las mujeres y las comunidades disidentes de la heteronormatividad binaria, lo cual se refleja en índices alarmantes de femicidios y crímenes de odio contra las personas LGTBTTIQ y jóvenes empobrecidos.

El estatuto geopolítico de Honduras, un país cuya soberanía ha sido históricamente vulnerada y saqueada por intereses económicos de Estados Unidos, explica el cerco mediático que invisibiliza la situación de emergencia social, política y de derechos humanos que hemos señalado. Junto a esta invisibilidad, nos preocupa el trato superficial por parte de los medios masivos de comunicación de la llamada “crisis” de las caravanas de migrantes, pues en la mayoría de casos oculta las causas estructurales que explican la decisión de miles de hondureños y hondureñas de dejar su hogar y ejercer su derecho al libre tránsito. Dicho manejo mediático alienta los discursos xenófobos y desvía la atención sobre las causas del fenómeno social.

Por todo ello, desde la IM-Defensoras consideramos urgente y necesario ofrecer a la opinión pública una panorámica del contexto actual del país, que además de dar visibilidad a la multitud de casos de vulneraciones a derechos humanos y ataques contra movimientos sociales, organizaciones y personas defensoras de derechos humanos que hemos registrado,

los sitúe en relación con la historia reciente y el marco político vigente en el país, apuntando a sus causas, consecuencias y a los actores implicados.

Este análisis se basa en nuestra experiencia de trabajo con la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras con el desarrollo e implantación en el país de estrategias de protección integral feminista para organizaciones y mujeres defensoras de derechos humanos. Posición que nos permite ser conscientes del papel fundamental y de vanguardia que las mujeres hondureñas tienen en los procesos de transformación social y de los graves riesgos que por este motivo enfrentan. El asesinato todavía impune de nuestra compañera Berta Cáceres es un caso paradigmático y ampliamente conocido, pero, por desgracia, no el único, pues como Berta muchas otras defensoras están siendo asesinadas, criminalizadas, amenazadas, hostigadas y atacadas por defender sus derechos, sus cuerpos, sus territorios, sus ríos, sus vidas y las de sus comunidades.

Según datos de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, entre 2015 y 2018 se han registrado 2,043 agresiones contra mujeres defensoras en el país. La violencia policial y la criminalización han jugado un papel fundamental y al menos 643 defensoras han enfrentado procesos de criminalización en el periodo comprendido entre 2013 y 2018. Las campañas de desprestigio y estigmatización, las cuales en la mayoría de casos suelen presentar componentes de género (es decir, están explícitamente orientadas a la condición de mujer de las defensoras), son otras de las agresiones recurrentes y con mayor impacto sobre las defensoras. Entre 2015 y 2018 la Red ha registrado 141 agresiones de este tipo, las cuales se llevan a cabo a través de medios de comunicación, redes sociales y, a nivel local, a través de panfletos e incluso compañeros de organización.

La institucionalización del Golpe de Estado en Honduras: 10 años de simulación democrática, autoritarismo, corrupción y saqueo neoliberal¹

Este 28 de junio se cumplieron 10 años del Golpe de Estado que supuso la deposición de quien entonces fungía como presidente legítimo, Manuel Zelaya, cuya agenda política tenía como principales propuestas el fortalecimiento de la soberanía nacional y el enfrentamiento a las profundas desigualdades sociales y económicas que históricamente ha sufrido Honduras. El Golpe de Estado, que fue perpetrado por sectores del Ejército en connivencia con las oligarquías económicas del país y el beneplácito del Gobierno de los Estados Unidos, se acompañó de graves violaciones a los derechos humanos, represión de la población y persecución política contra movimientos sociales, activistas, organizaciones y personas defensoras de derechos humanos.² También supuso el principio de una etapa de intensificación de las políticas neoliberales y de la concesión de territorios y bienes públicos y comunitarios a megaproyectos extractivos y energéticos en beneficio de empresas transnacionales y poderes locales. Unos meses más tarde, en noviembre de 2009, la situación política que dejó el Golpe de Estado pretendió investirse de legitimidad democrática a través de un proceso electoral fraudulento que propició la llegada al poder de Porfirio Lobo.

IIM-Defensoras: [INFOGRAFÍA] HONDURAS: A 10 años del Golpe de Estado
<https://im-defensoras.org/2019/06/infografia-honduras-a-10-anos-del-golpe-de-estado/>

²CIDH: “incluyendo muertes, declaración arbitraria del estado de excepción, represión de manifestaciones públicas a través de un uso desproporcionado de la fuerza, criminalización de la protesta social, detenciones arbitrarias de miles de personas, tratos crueles, inhumanos y degradantes y malas condiciones de detención, la militarización del territorio, aumento de las situaciones de discriminación racial, violaciones a los derechos de las mujeres, serias restricciones arbitrarias al derecho a la libertad de expresión y graves vulneraciones a los derechos políticos”. *Honduras: Derechos humanos y Golpe de Estado*. OEA/SER.L/V/II. Doc. 55. 30 de diciembre de 2009, párr. 551.

Lo descrito hasta ahora resulta fundamental para entender el actual contexto que vive Honduras, pues son los cimientos sobre los que se alza el gobierno de Juan Orlando Hernández y desvelan los patrones de autoritarismo, represión, persecución política y violaciones sistemáticas a los derechos humanos que desde 2017 y, con mayor intensidad, desde abril de 2019, han agravado la crisis socio-política y de derechos humanos originada por el Golpe de Estado.

Juan Orlando Hernández (JOH) llegó al gobierno en 2013 a través de unas elecciones que nuevamente fueron calificadas como fraudulentas por la ciudadanía, movimientos sociales y organizaciones de derechos humanos. Cuatro años más tarde, en noviembre de 2017, Hernández fue reelegido en un proceso electoral que incluso la Organización de Estados Americanos (OEA) reconoció como fraudulento y recomendó su repetición.³ Como en 2009, la población reaccionó con protestas multitudinarias a lo largo y ancho del país y, como en 2009, el Estado respondió con una brutal represión que, según datos del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), dejó un saldo de 30 personas ejecutadas, 232 heridas y 1,085 detenidas.⁴

Si bien durante el mandato de Juan Orlando Hernández ha sido una constante el estallido de casos de corrupción a gran escala vinculada a su gobierno, la situación denota su carácter estructural y gravedad extrema cuando en 2019, tras la detención de su hermano en Estados Unidos por narcotráfico, se destapa la presunta vinculación de JOH y su antecesor en el cargo, Porfirio Lobo,⁵ con el crimen organizado, así como su participación en una conspiración para desviar dinero del mismo hacia sus campañas electorales.⁶

En este marco, en abril de 2019, la inminente aprobación de la propuesta de Ley de Reestructuración y Transformación del Sistema de Salud y Educación que implica la privatización de estos servicios y el despido masivo de personal, desata una nueva oleada de protestas en todo el país. El Estado responde reprimiendo a través del uso excesivo de la fuerza, utilizando armas de fuego, gases lacrimógenos y balas de goma. Las protestas se intensifican y, a la defensa de la salud y la educación públicas, se añaden el rechazo al gobierno ante su acción represiva, la corrupción pública y las evidencias de su colusión con el crimen organizado. Según datos de COFADEH, entre el 29 de abril y el 4 de junio de 2019 se registran 3 personas muertas, 31 heridas, 48 detenciones arbitrarias y 18 ataques de diversa índole contra periodistas.⁷

³OEA: *Comunicado de la Secretaría General de la OEA sobre las elecciones en Honduras.*
https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-092/17

⁴COFADEH: *Informe 2. Violaciones a los Derechos Humanos en el contexto de las protestas anti fraude en Honduras.*
<http://www.derechos.org/nizkor/honduras/doc/elecciones46.html>

⁵ Es importante señalar que tanto el hijo como la esposa de Porfirio Lobo en la actualidad se encuentran cumpliendo penas de prisión. El primero en Estados Unidos, por delitos relacionados con el narcotráfico; y la segunda en Honduras, por delitos de corrupción..
<https://www.elheraldo.hn/pais/1105408-466/estados-unidos-condena-a-24-a%C3%B1os-de-c%C3%A1rcel-a-fabio-lobo-hijo>
<https://cnnespanol.cnn.com/video/rosa-elena-bonilla-lobo-presidente-sentencia-primera-dama-carcel-elvin-sandoval-live-perspectivas-mexico-cnne/>

⁶UNIVISIÓN: *Presidente de Honduras implicado en una conspiración para usar US\$1.5 millones del narcotráfico en sus campañas.*
<https://www.univision.com/noticias/america-latina/presidente-de-honduras-implicado-en-una-conspiracion-para-usar-u-1-5-millones-del-narcotrafico-en-sus-campanas>

⁷COFADEH. *Informe preliminar. Manifestaciones pacíficas y violaciones a derechos humanos en el contexto de la crisis de salud y educación.* Junio de 2019. Disponible en: <https://defensoresenlinea.com/informe-preliminar-de-violaciones-a-los-ddhh-en-el-contexto-de-la-crisis-de-salud-y-educacion/>

En julio de 2019, como respuesta a las legítimas protestas del movimiento estudiantil ante la precarización del sistema público de educación, la acción represora del Estado llega al extremo de irrumpir en diversos centros educativos con gases lacrimógenos, afectando a menores de edad, incluso niños y niñas, y generando un ambiente de pánico.⁸

Paralelamente a todo ello, el gobierno de Juan Orlando Hernández, profundizando el giro neoliberal propiciado por el Golpe de Estado, se ha caracterizado por intensificar la militarización de los territorios, la criminalización de quienes defienden la tierra, el territorio y el medio ambiente, especialmente de las comunidades indígenas y garífunas y por garantizar la impunidad o, directamente ser cómplices del asesinato de líderes y lideresas sociales, como es el caso paradigmático de la lideresa indígena lenca y defensora del medio ambiente, Berta Cáceres, asesinada el 2 de marzo de 2016.⁹

Extractivismo, despojo y criminalización a quienes defienden el territorio: COPINH, OFRANEH, Guapinol

El 2 de marzo de 2016, el asesinato de Berta Cáceres, defensora de los ríos y el territorio ancestral lenca, coordinadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) e integrante de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, puso a Honduras bajo los focos mediáticos de todo el planeta. Durante varios días se sucedieron manifestaciones y plantones solidarios en los cinco continentes, y se conocieron declaraciones desde gobiernos, personalidades públicas, organizaciones internacionales de derechos humanos e instancias oficiales como la OEA o Naciones Unidas. Sus palabras al recibir el Premio Goldman 2015, “¡Despertemos, despertemos humanidad, ya no hay tiempo!”,¹⁰ resonaron en los oídos de millones de personas. Más de tres años después, pese a los múltiples indicios de responsabilidad que apuntan a empresarios e incluso al gobierno, los autores intelectuales del crimen permanecen en la impunidad¹¹; mientras las agresiones, asesinatos y la criminalización lejos de disminuir, se intensifican hasta el grado de poder hablar de la existencia de un patrón recurrente y sistemático de represión y persecución.

Tan sólo cuatro meses después del asesinato de Berta Cáceres, era asesinada Lesbia Janeth Urquía,¹² defensora de los bienes naturales y también integrante del COPINH. En lo que

⁸“Policía ataca a niños en colegio de Honduras”. Radio la Primerísima, 12 de julio de 2019 Disponible en: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/265672/policia-ataca-a-ninos-en-colegio-de-honduras/>;
“Alumnos del Instituto Técnico de la Capital siguen sin recibir clases”. Tiempo digital, 17 de julio de 2019 Disponible en: <https://tiempo.hn/alumnos-instituto-tecnico-honduras-siguen-si-recibir-clases/>

⁹COPINH: *INFORME: Violencia, Corrupción e Impunidad en la Industria Energética de Honduras: Un Perfil de Roberto David Castillo Mejía*. <https://copinh.org/2019/09/informe-davidcastillo-es/?fbclid=IwAR1eUuK1L44uCaXrxE4UvnrrsWK6RBNazTfvaoG1V19A4p3LXC7flrx5ly4>

¹⁰Goldman Environmental Prize: *Berta Cáceres acceptance speech, 2015 Goldman Prize ceremony*. <https://www.youtube.com/watch?v=AR1kwx8b0ms>

¹¹IM-Defensoras: *Berta Cáceres: cronología de un feminicidio político*. <http://im-defensoras.org/2019/03/infografia-berta-caceres-cronologia-de-un-feminicidio-politico/>

El País: *La hija de Berta Cáceres denuncia “colusión entre militares y empresarios” para asesinar a su madre* https://elpais.com/sociedad/2019/09/10/actualidad/1568141613_382422.html?ssm=TW_CC

¹²IM-Defensoras: *Asesinada Lesbia Janeth Urquía, defensora ambientalista integrante del COPINH*.

parece ser una metáfora perversa de cómo la dinámica de las redes sociales genera visibilidades efímeras y superficiales que no dejan huella en la memoria colectiva y, mucho menos en el accionar colectivo, desde entonces cada 7 de julio la nota sobre su asesinato se viraliza y es comentada y lamentada por miles de cibernautas como si se tratase de un hecho sucedido el día anterior, lo que claramente supone revictimizar a la familia de la defensora asesinada.

Las múltiples denuncias internacionales, informes y estudios que señalan el papel que juegan las políticas extractivistas en la profundización de las desigualdades, la generación de conflictos sociales, el desplazamiento forzado de la población o las agresiones, incluyendo el asesinato contra quienes defienden el territorio, tampoco han servido para revertir la dinámica imperante y, lejos de remitir, el extractivismo y sus consecuencias no dejan de avanzar en el país, agravando la problemática del despojo de los territorios, especialmente de aquellos en los que viven comunidades indígenas y garífunas.

En la actualidad se estima que 137 concesiones mineras y de energía invaden territorios indígenas en Honduras y según el informe “Territorios En Riesgo II”, presentado por el Foro Social de la Deuda Externa de Honduras (FOSDEH) en abril de este año, con base en las concesiones otorgadas hasta 2018, el área total destinada para la extracción minera podría aumentar en un 400%. De estas concesiones, 101 presentan intersección con territorios habitados y reconocidos como propios por los pueblos Indígenas y garífunas: 47 son concesiones de pequeña escala y 54 de mayor escala, de las cuales 8 se encuentran en “estado de explotar” y 33 en “explorar”, incluyendo 2 zonas de reserva minera y 26 en solicitud. Lo que supone que si todas las concesiones en estado de exploración, solicitud y suspenso se suman a las concesiones en explotación, se produciría un aumento de 575% de minas en tierras indígenas y garífunas.¹³

Además, la imposición de estos proyectos extractivos se ha llevado a cabo sin respetar el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el cual obliga a una Consulta Previa Libre e Informada. La propuesta del anteproyecto de Ley para la Consulta Previa, Libre e Informada (CPLI) impulsada desde el gobierno en 2016 fue unánimemente rechazada por el Observatorio de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Honduras (ODHPINH), conformada por representantes de seis de los nueve pueblos indígenas: maya chortí, lenca, pech, miskitu, tolupanes y garífunas, por constituir una simulación, no contemplar el derecho a veto y no respetar la libre determinación de los pueblos, entre otros motivos.¹⁴

Durante los últimos meses, desde la IM-Defensoras y la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras hemos denunciado reiterados ataques de diversa índole y gravedad contra personas defensoras de derechos humanos y organizaciones vinculadas a las luchas en defensa del territorio en distintas zonas del país, haciendo evidente la intensificación de la represión y la persecución política en los territorios, muchos de ellos

<http://im-defensoras.org/2016/07/alertadefensoras-honduras-asesinada-lesbia-janeth-urquia-defensora-ambientalista-integrante-del-copin/>
COPINH: Comunicado sobre el asesinato de la compañera Lesbia Yaneth Urquía Urquía
<https://wrm.org.uy/fr/autres-informations-pertinentes/copin-h-comunicado-sobre-el-asesinato-de-la-companera-lesbia-yaneth-urquia-urquia/>

¹³CONEXIHON: 137 concesiones mineras y de energía invaden territorios indígenas en Honduras. 6 de septiembre de 2019.
http://www.conexihon.hn/index.php/investigaciones/1212-137-concesiones-mineras-y-de-energia-invaden-territorios-indigenas-en-honduras?fbclid=IwAR2yo8_pJcHIG_LiiU6P9WuKPzvDohpzjuCrG0akivuWGAMAy6Xvo3O-uw

¹⁴Idem.

militarizados. Además, el clima de represión instaurado por el Gobierno parece haber dado carta blanca a otros actores, como paramilitares al servicio de empresas, caudillos locales y crimen organizado, para sumarse, amparados en la impunidad, a los ataques y el hostigamiento. Especialmente preocupante es la situación que enfrentan las comunidades lenca organizadas en el COPINH; las comunidades garífunas y, de manera especial, quienes integran la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH); y las personas y organizaciones que defienden el derecho al agua y el territorio en Guapinol.

COPINH: Asesinatos, hostigamientos, amenazas, criminalización, ataques contra los bienes comunitarios

El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH) es una organización indígena, social y política que lucha por la reivindicación y reconocimiento de los derechos políticos, sociales, culturales y económicos, e impulsa el mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos y comunidades indígenas Lenca y de Honduras.

El pueblo indígena lenca es uno de los más afectados por la imposición del extractivismo, pues existen hasta 34 concesiones en territorios designados lenca, a las que se suman otras 23 en zonas multiétnicas aledañas a tierras lenca.¹⁵

Si bien, pese a contar con Medidas Cautelares otorgadas por la CIDH (como las que también tenía Berta), líderes, lideresas y comunidades integrantes han sufrido más de 20 agresiones desde que en 2016 fue asesinada Berta Cáceres. Desde marzo del presente año la situación de violencia en su contra se ha recrudecido y desde el COPINH se han denunciado públicamente los siguientes hechos:

- El 13 y el 16 de marzo, Nelson Ritinhaus, Emilio Hernández Amaya, el coronel (R) Luis Orellana, e Inocente Cruz entraron a los predios de la comunidad de La Alianza para hostigar y amenazar a sus pobladores y pobladoras. Intentaron demoler la casa de un miembro de la comunidad, pero ante la oposición de la población, Emilio Hernández Amaya amenazó de muerte a Melvin Hernández, coordinador del Consejo comunitario. La comunidad de la Alianza, constituida legalmente como empresa campesina, vive desde hace 18 años un proceso de recuperación de tierra que no ha sido resuelto por el Instituto Nacional Agrario. Tal situación los ha confrontado con Nelson Ritinhaus, quien se ha proclamado dueño de la tierra y durante meses ha estado hostigando a la comunidad.
- El 27 de marzo, el Juzgado Anticorrupción expulsó a integrantes del COPINH de la sala donde se realizaba la audiencia en contra de 16 exfuncionarios acusados de corrupción por la Concesión del Río Gualcarque, violentando de esta manera el derecho de las víctimas a estar presentes durante el proceso. Esto ocurrió después de que los abogados defensores vertieran comentarios racistas contra quienes integran el COPINH, llegando incluso a negar la existencia del pueblo Lenca.
- Desde el 1 de julio la comunidad Lenca de Montaña Verde se encuentra amenazada por algunos miembros de la comunidad de Chusquín, quienes tras ser denunciados por tala ilegal de bosques y afectación a las fuentes de agua, comenzaron a desarrollar

¹⁵Idem.

acciones en contra de la población de Montaña Verde. Los agresores no solo retuvieron al personal docente y de salud que se dirigía a la comunidad, sino que los militares que integran el grupo amenazaron con bombardearla y destruyeron la calle que constituye su único acceso, dejando totalmente incomunicada a la comunidad y obligando a los pobladores y pobladoras a una rutina de paso frente a las mismas personas que les amenazan. Todo ello con la actuación permisiva de las autoridades municipales.

- El 9 de julio, las Fuerzas de Seguridad del Estado hondureño irrumpieron en la comunidad de Nueva Esperanza, Comayagua; golpearon a Francisco Solano López, de 78 años, y detuvieron a 15 personas de la comunidad alegando la supuesta comisión de un delito de usurpación de tierras. Entre las siete mujeres que fueron detenidas se encontraba una embarazada.¹⁶ Las 15 personas fueron privadas de libertad en la posta de Comayagua y trasladadas a los juzgados a las 2:00 pm. Un día después de estos hechos, Sandra Echeverría, también de Nueva Esperanza, fue detenida al acudir a la Unidad Departamental de la Policía en Comayagua para preguntar sobre el estado de las personas que fueron privadas de libertad. Su detención también se debió a la supuesta comisión de un delito de usurpación de tierras. Las personas detenidas son parte de las 190 familias que viven en Nueva Esperanza, y que están llevando a cabo un proceso de recuperación de tierra y de obtención de personería jurídica para obtener su título comunitario.¹⁷
- El 14 de julio, un grupo de 10 personas, lideradas por Florencio Ríos dispararon a miembros de la comunidad de Somolagua, San Juan, Santa Bárbara, cuando se encontraban en tierras comunitarias. Estos ataques ocurren en el marco del proceso de recuperación del territorio usurpado a 25 familias de la comunidad por el Sr. Ríos y sus hermanos, en complicidad con el diputado del Congreso Nacional Mario Pérez; y fueron precedidos por el asesinato en 2015 del también integrante del COPINH Moisés Durón.

Entre la violencia desatada en contra de comunidades y personas integrantes del COPINH tiene especial relevancia la situación que se enfrenta en la comunidad de Río Blanco, en donde varias familias están siendo fuertemente hostigadas por hacer uso de las tierras donde la empresa Desarrollos Energéticos S.A. (DESA) pretendía instalar el Proyecto hidroeléctrico “Agua zarca”. Se trata de los parajes denominados Vegas del Culatón y del Achotal, tierras ancestrales del pueblo lenca por las que asesinaron a Berta Cáceres y que ahora, tras haber sido recuperadas de la empresa que las obtuvo de manera fraudulenta, se cultivan de forma colectiva.

- En marzo de 2019 fue asesinado Olban Adonay Gómez García, hijo del líder comunitario Mauro Gómez. Se responsabiliza de su muerte a la familia Madrid, la cual históricamente se ha apropiado de la tierra comunitaria y que de manera previa y reiterada había amenazado a Mauro Gómez y otros líderes por su trabajo en Vegas del

¹⁶Las personas detenidas son: Milton Jeovany Flores Lanza, Oscar Jeovany Pereira Martínez, Wilson Omar Rodríguez, Rodulio Rodríguez, María del Rosario Ruiz Ulloa, Jesus Ricardo Olas Maradiaga, Silvia Cristina Canales, Reina Alicia Silva Hernández, Analí del Cid Guzmán, Isolina Guzmán Ramos, Francisco Solano López, Rebeca Suazo Guzmán, Lorena García, Juan Alberto Benítez Castro y Juan Angel López Gómez.

¹⁷IM-Defensoras: *Detienen y criminalizan a defensoras de la tierra de la comunidad de Nueva Esperanza, integrantes del COPINH* <http://im-defensoras.org/2019/07/alertadefensoras-honduras-detienen-y-criminalizan-a-defensoras-de-la-tierra-de-la-comunidad-de-nueva-esperanza-integrantes-del-copin/>

Culatón y del Achotal. En la comisión de este asesinato se recurrió a un patrón de violencia que es común al observado en la muerte violenta de Elvin Saúl Madrid Gómez, joven miembro del COPINH de 18 años que fue asesinado en diciembre de 2017. Además, se relaciona con este hecho al sicario Olvin Mejía, a quien se le acusa de haber sido contratado por DESA para asesinar a Berta Cáceres y otros miembros del COPINH.

- Desde el 29 de abril, la defensora Rosalina Domínguez y otras personas integrantes del COPINH han sido objeto de permanentes amenazas e intimidaciones tras iniciar el cultivo de tierras en “La Vega del Culatón”. Miembros de la familia Madrid llegaron al lugar indicado armados con pistolas y machetes para intimidar y proferir amenazas de muerte contra los jóvenes Arnold Sánchez, Fredi Sánchez, Amos Sánchez, Leonidas Sánchez, Salomé Rodríguez y la señora Cornelia González, entre otras. Estas amenazas se dirigieron también contra Rosalina, a quien por ser considerada la “organizadora” del grupo le han llegado a decir que la matarán “de la misma manera que a la señora Berta”.¹⁸
- El 15 de mayo de 2019, nuevamente Rosalina fue atacada y retenida por el señor Juan Bautista Madrid, quien impidió el paso del vehículo en el que ella y otros compañeros se trasladaban y poncharon las llantas.
- Durante la noche del 16 de julio sujetos vinculados a la empresa DESA destruyeron más de 15 manzanas de tierra cultivada de manera colectiva en La Vega del Culatón y el Achotal. De esta manera se afectaron todas las cosechas comunitarias de Río Blanco y las 25 familias que integran la comunidad perdieron su fuente de sustento principal. Este hecho fue cometido por integrantes de la familia Madrid, quienes han ejecutado un buen número de las acciones violentas derivadas de la imposición del proyecto hidroeléctrico.¹⁹

Es importante destacar que estas últimas agresiones se produjeron apenas unos días después de que fuera asesinado Olvin Gustavo García Mejía, a quien el COPINH había identificado como el responsable de al menos diez asesinatos en la región y era testigo clave en el caso por el asesinato de Berta Cáceres, ya que su testimonio podía constatar la relación de la empresa con los grupos de sicarios y paramilitares de los que él formaba parte.

OFRANEH: Criminalización, hostigamiento, asesinatos, femicidios, intimidación.

La Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) es una organización del pueblo Garífuna que desarrolla una constante labor de defensa de su autonomía y de sus derechos

¹⁸IM-Defensoras: *Amenazan de muerte a Rosalina Domínguez, defensora de la tierra integrante del COPINH*

<http://im-defensoras.org/2019/05/alertadefensoras-honduras-amenazan-de-muerte-a-rosalina-dominguez-defensora-de-la-tierra-integrante-del-copin/>

Nuevas amenazas de muerte, intimidación y hostigamiento contra Rosalina Domínguez, del COPINH

<http://im-defensoras.org/2019/08/alertadefensoras-honduras-nuevas-amenazas-de-muerte-intimidacion-y-hostigamiento-contra-rosalina-dominguez-del-copin/>

¹⁹IM-Defensoras: *Hostigamiento al COPINH: Destruyen todas las cosechas de maíz de la comunidad de Río Blanco*

<http://im-defensoras.org/2019/07/alertaurgente-honduras-hostigamiento-al-copin-h-destruyen-todas-las-cosechas-de-maiz-de-la-comunidad-de-rio-blanco/>

colectivos, sociales, económicos, culturales y territoriales. Protegen sus bienes comunes y culturales y trabajan para erradicar la injusticia histórica y la pérdida del patrimonio de su pueblo, así como recuperar y fortalecer su identidad ancestral.

Su defensa del territorio y la autonomía ha llevado a la organización a enfrentarse al crimen organizado y a empresas, así como al propio Estado. Como consecuencia de los recurrentes ataques recibidos a lo largo de su trayectoria son varias las personas que forman parte de la misma, líderes y lideresas comunitarias e integrantes de la Junta Directiva que cuentan con Medidas Cautelares otorgadas por la CIDH. Entre las personas beneficiadas por tales medidas se encuentra Miriam Miranda, referente y Coordinadora de la OFRANEH que ha sido blanco de muchos de los ataques perpetrados en contra de la organización, de manera especial durante los últimos meses.

Entre los últimos hechos de violencia y hostigamiento que desde la OFRANEH se han denunciado destacan los siguientes:

- El 16 de enero de 2019 el vehículo en el que viajaba Miriam Miranda, Coordinadora de OFRANEH, junto con otras personas integrantes de la organización, fue interceptado por elementos militares que pretendieron requisar el vehículo sin la orden judicial pertinente. Ello sucedió en las inmediaciones de Guapinol, lugar donde las comunidades que se mantiene en resistencia en defensa del agua están sufriendo constante represión por parte del Estado.²⁰
- El 27 de enero fue asesinada Belkis García. Su cuerpo fue encontrado con signos de violencia sexual, en la comunidad garífuna de Sambo Creek, de La Ceiba Atlántida, en un solar baldío situado entre el Río Cuyamel y el plantel de la empresa termoeléctrica Laeinz.²¹
- El 2 de marzo Miriam Miranda recibió una citación del Ministerio Público por medio de la cual se le notificó su obligación de comparecer el 7 de marzo en las instalaciones de dicha institución en Trujillo, Colón, sin aclarar en relación a qué caso, ni en calidad de qué se la citaba. Especificando tan solo la obligatoriedad de acudir bajo amenaza de sanción penal en caso de no hacerlo. Este hecho se dio en el marco de un proceso de criminalización que Miriam Miranda enfrenta por su labor de defensa del territorio y los derechos del pueblo garífuna.²²
- El 19 de abril, elementos de la Policía Nacional y la Policía Militar detuvieron el vehículo en el que viajaban las defensoras Miriam Miranda y Aurelia Arzú. Los Policías retuvieron los documentos personales de las defensoras y el equipo de

²⁰IM-Defensoras: *Retención arbitraria y hostigamiento contra Miriam Miranda e integrantes de OFRANEH*

<http://im-defensoras.org/2019/01/alertadefensoras-honduras-retencion-arbitraria-y-hostigamiento-contra-miriam-miranda-e-integrantes-de-ofraneh/>

²¹IM-Defensoras: *UN GRITO DE RABIA Y DIGNIDAD “Justicia para Belkis Garcia”*

<http://im-defensoras.org/2019/02/un-grito-de-rabia-y-dignidad-justicia-para-belkis-garcia/>

²²IM-Defensoras: *Intimidación y hostigamiento judicial contra Miriam Miranda, coordinadora de la OFRANEH*

<http://im-defensoras.org/2019/03/alertadefensoras-honduras-intimidacion-y-hostigamiento-judicial-contra-miriam-miranda-coordinadora-de-la-ofraneh/>

OFRANEH.²³

- Durante la noche del 10 de julio personas desconocidas cortaron los alambres de seguridad que protegían los límites de la comunidad de Vallecito. Esto ocurrió unos días después de que en Vallecito se llevara a cabo el Encuentro de Mujeres Hondureñas, donde participaron más de mil mujeres luchadoras.²⁴
- El 8 de septiembre la defensora del territorio garífuna Mirna Teresa Suazo Martínez fue asesinada por unos sujetos no identificados que llegaron en motocicleta al restaurante del que era propietaria en la comunidad de Masca. Mirna Teresa Suazo era la presidenta del Patronato de la Comunidad de Masca en Omoa, comunidad que forma parte de la zona de influencia de una de las “ciudades modelo” y que también ha rechazado en diversas ocasiones la construcción de dos plantas hidroeléctricas en el río del mismo nombre. Mirna Teresa Suazo es la cuarta mujer garífuna asesinada durante el mes de septiembre.²⁵

Cabe destacar que la grave situación de hostigamiento continuo que vive la comunidad de Vallecito, así como el perfil de riesgo que enfrenta nuestra compañera Miriam Miranda, quien también es integrante de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, nos ha llevado a impulsar junto con otras organizaciones internacionales una campaña de solidaridad y acuerpamiento con la comunidad y la OFRANEH, #DefendamosVallecito.²⁶

GUAPINOL: Criminalización, prisión política, amenazas, hostigamiento, conflicto social

A mediados de 2018, la comunidad de Guapinol, en Tocoa, Colón, se movilizó frente a la concesión ilegal de 200 hectáreas de la zona núcleo del área protegida del “Parque Montaña de Botaderos Carlos Escaleras Mejía”, donde se encuentra el nacimiento de los ríos San Pedro y Guapinol, a la empresa Minera Inversiones Los Pinares. La acción extractiva de esta empresa pone en riesgo los bienes hídricos de la zona con relación al menos de 25 microcuencas que proveen el agua a igual número de comunidades del municipio de Tocoa, muchas de las cuales no tardaron en unirse al movimiento de resistencia. Como consecuencia de ello, se produjo un estallido de la conflictividad social en la zona en el marco de la cual se han producido diversos actos de amenazas, hostigamientos, agresiones, asesinatos, campañas de difamación y criminalización y encarcelamiento de varias personas defensoras defensoras de los derechos humanos.

²³IM-Defensoras: *Retención arbitraria de las defensoras Miriam Miranda y Aurelia Arzu, integrantes de OFRANEH*
<http://im-defensoras.org/2019/04/alertadefensoras-honduras-retencion-arbitraria-de-las-defensoras-miriam-miranda-y-aurelia-arzu-integrantes-de-ofraneh/>

²⁴IM-Defensoras: *Hostigamiento, intimidación y ataques reiterados contra OFRANEH ponen en alto riesgo a sus integrantes*
<http://im-defensoras.org/2019/07/alertaurgente-honduras-hostigamiento-intimidacion-y-ataques-reiterados-contra-ofraneh-ponen-en-alto-riesgo-a-sus-integrantes/>

²⁵IM-Defensoras: *Asesinan a Mirna Teresa Suazo, lideresa comunitaria y defensora del territorio garífuna*
<http://im-defensoras.org/2019/09/alertadefensoras-honduras-asesinan-a-mirna-teresa-suazo-lideresa-comunitaria-y-defensora-del-territorio-garifuna/>

²⁶IM-Defensoras: *#DefendamosVallecito*
<http://im-defensoras.org/2019/08/llamado-a-la-accion-honduras-defendamosvallecito/>

- En septiembre de 2018 el Ministerio Público emitió una orden de detención contra dieciocho integrantes del Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa, Colón, que participan en el Campamento por la Vida en Defensa del Derecho al Agua, entre quienes se encuentran las defensoras Miriam Janeth Mejía Cruz y Lourdes Elizabeth Gómez Rodas. Este campamento se instaló el pasado mes de agosto para protestar contra la acción de la empresa Minera Inversión Los Pinares.²⁷
- El 27 de octubre de 2018 un contingente policial y militar de unos 1,500 efectivos, provistos de armas de grueso calibre, desalojó de manera violenta y desproporcionada el Campamento Guapinol, agrediendo también a comunicadores sociales y camarógrafos que cubrían los hechos. Las agresiones continuaron el día siguiente en la Comunidad de la Ceibita, donde guardias de seguridad y empleados de la empresa Inversiones Pinares atacaron a pobladores y pobladoras contrarias a la minera sin que la policía o el ejército hiciera nada para evitarlo y poner freno a los atropellos cometidos por los agresores. Según reportes, fruto de estos ataques, en los que se lanzaron gases lacrimógenos, se contabilizan dos personas heridas y una muerta, así como el incendio de la casa de una mujer defensora.²⁸
- En noviembre de 2018, la Fundación San Alonso Rodríguez y su directora, Juana Esquivel, ambas miembros de la Red Nacional de Defensoras fueron objeto de una campaña de estigmatización, difamación, criminalización y amenazas a través de redes sociales y otros medios de comunicación, debido a su apoyo a las comunidades de Guapinol.²⁹
- En febrero de 2019, la Fundación San Alonso Rodríguez, así como Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán (COPA) y la Parroquia San Isidro Labrador, articuladas en el Comité Municipal en Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa, fueron objeto de una campaña de criminalización en la que se las pretendió señalar como responsables del asesinato de dos vecinos de la zona.³⁰
- El viernes 22 de febrero del 2019, tras haberse presentado voluntariamente a declarar en el Juzgado de La Ceiba, la defensora Lourdes Gómez y otros 12 defensores del derecho al agua en Guapinol fueron trasladados a Tegucigalpa, donde el día siguiente fueron presentados ante un juez de jurisdicción nacional que a través de un uso malicioso del Derecho Penal ordenó el ingreso de la defensora y 11 de sus

²⁷IM-Defensoras: *Criminalización y amenaza de desalojo contra defensoras del derecho al agua en Tocoa, Colón*
<http://im-defensoras.org/2018/10/alertadefensoras-honduras-criminalizacion-y-amenaza-de-desalojo-contra-defensoras-del-derecho-al-agua-en-tocoa-colon/>

²⁸IM-Defensoras: *Criminalización, uso excesivo de la fuerza y violencia paramilitar contra defensoras del campamento Guapinol en defensa del agua*
<http://im-defensoras.org/2018/10/alertadefensoras-honduras-criminalizacion-uso-excesivo-de-la-fuerza-y-violencia-paramilitar-contra-defensoras-del-campamento-guapinol-en-defensa-del-agua/>

²⁹IM-Defensoras: *Campaña de estigmatización, difamación, criminalización y amenazas contra la Fundación San Alonso Rodríguez y su directora en Tocoa, Colón.*
<http://im-defensoras.org/2018/11/alertadefensoras-honduras-campana-de-estigmatizacion-difamacion-criminalizacion-y-amenazas-contra-la-fundacion-san-alonso-rodriguez-y-su-directora-en-tocoa-colon/>

³⁰IM-Defensoras: *Alto a la criminalización contra personas, organizaciones y movimientos en defensa del agua en Tocoa y Guapinol*
<http://im-defensoras.org/2019/02/alertaurgente-honduras-alto-a-la-criminalizacion-contra-personas-organizaciones-y-movimientos-en-defensa-del-agua-en-tocoa-y-guapinol/>

compañeros en prisión.³¹ Al momento de la presentación se les comunicó la existencia de otros requerimientos por los delitos de privación injusta de la libertad, incendio agravado, asociación ilícita y robo, por los cuales se pretendía criminalizar a 32 personas defensoras de derechos humanos.³² Finalmente, el 4 de marzo el Juez de jurisdicción nacional responsable del caso decretó su libertad y el sobreseimiento definitivo del proceso al considerar que la Fiscalía y la acusación privada no presentaron medios que evidenciaran la participación de los defensores y defensoras en los delitos imputados.³³

- El 1 de septiembre de 2019, en medio de numerosas irregularidades, malos tratos, torturas y testimonios contradictorios, la Juez de Jurisdicción Nacional Lisseth Vallecillo, dictó auto formal de procesamiento contra siete defensores del agua y la vida de Guapinol y Sector San Pedro por los supuestos delitos de privación injusta de libertad e incendio agravado y decretó prisión preventiva para todos ellos sin dar razones que motivaran ninguna de las dos decisiones. Pese a que la Juez ordenó al Instituto Nacional Penitenciario enviar a los defensores al Centro Penal de Olanchito, Yoro, la Dirección del Instituto Nacional Penitenciario no acató la orden judicial y en su lugar tomó la decisión arbitraria de enviarlos a la cárcel de máxima seguridad "La Tolva" en Morocelí, El Paraíso.³⁴

CONCLUSIONES: Represión y persecución política contra quienes protestan y defienden derechos humanos en Honduras, una política de Estado.

Todo lo descrito apunta hacia la existencia de una estrategia de Estado orientada a castigar e inhibir cualquier oposición a su proyecto político-económico de orden neoliberal, extractivista, racista y patriarcal. Esta estrategia se concreta a través de la represión directa de las personas que ejercen su legítimo derecho a la protesta pacífica, de la complicidad con caudillos locales y empresas trasnacionales para criminalizar la resistencia frente a los proyectos que atentan contra la vida de las comunidades y los bienes naturales, o de las garantías de impunidad para quienes son responsables de los ataques y asesinatos de personas defensoras de derechos humanos.

31IM-Defensoras: *DECRETAN PRISIÓN PREVENTIVA PARA LOURDES GÓMEZ Y OTROS 11 DEFENSORES DEL DERECHO AL AGUA EN GUAPINOL*
<http://im-defensoras.org/2019/02/alertaurgente-honduras-decretan-prision-preventiva-para-lourdes-gomez-y-otros-11-defensores-del-derecho-al-agua-en-guapinol/>

32IM-Defensoras: *Criminalización contra Lourdes Gómez y otras 31 personas defensoras de los bienes comunes en Tocoa*
<http://im-defensoras.org/2019/02/alertadefensoras-honduras-crimininalizacion-contra-lourdes-gomez-y-otras-32-personas-defensoras-de-los-bienes-comunes-en-tocoa/>

33IM-Defensoras: *BUENAS NOTICIAS DESDE HONDURAS: ¡LOURDES LIBRE!*
<http://im-defensoras.org/2019/03/buenas-noticias-desde-honduras-lourdes-libre/>

34CESPAD: *Guapinol y Sector San Pedro: Situación de presos políticos por el agua y la vida*
<http://cespad.org.hn/2019/09/12/guapinol-y-sector-san-pedro-situacion-de-presos-politicos-por-el-agua-y-la-vida/>
TELE SUR: *Ambientalistas de Guapinol son enviados a cárcel de máxima seguridad*
<https://www.youtube.com/watch?v=JTPD0iNSNZI>
Radi Progreso: *Exigen traslado inmediato de defensores del Río Guapinol a Centro Penal de Olanchito, Yoro*
<https://wp.radioprogreso.hn.net/exigen-traslado-inmediato-de-defensores-del-rio-guapinol-a-centro-penal-de-olanchito-yoro/>

La corrupción y la colusión con el crimen organizado forman parte de esa misma estructura criminal, cuyo fundamento ilegítimo se remonta al Golpe de Estado perpetrado en junio de 2009 y en su posterior tentativa de otorgarle una apariencia de legitimidad democrática a través de reiterados fraudes electorales. En este sentido, la grave crisis de derechos humanos que actualmente vive el país, y de la cual las Caravanas de Migrantes son tal vez su expresión más explícita y paradigmática, debe ser interpretada como una consecuencia directa del modelo político impuesto por el Golpe y sostenido por los gobiernos sucesivos.

La comunidad internacional no puede seguir haciendo oídos sordos a la gravedad de una problemática que traspasa las fronteras del país y alcanza dimensiones regionales con profundas implicaciones en términos de derechos humanos. Reconocer, apoyar y proteger la lucha de quienes en Honduras defienden sus territorios ancestrales frente al despojo, de quienes defienden una educación y una seguridad social públicas y de calidad, de quienes defienden los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia o los de las personas LGTBTTTIQ+ es necesario y urgente para combatir un sistema que se basa en la explotación, la desigualdad, la violencia estructural y la negación de la vida.

Para la IM-Defensoras, además, es importante poner de relieve el papel fundamental y de vanguardia que las mujeres están desarrollando en estas luchas y estas organizaciones en las que hemos centrado el presente documento, desde su participación en la resistencia frente al Golpe de Estado en 2009, pasando por su presencia en la primera línea de los movimientos en defensa de los territorios y la vida, las sexualidades libres, o en defensa de la salud y la educación públicas. El reporte de alertas, notas de prensa y comunicados que ofrecemos en este boletín dan suficiente cuenta de ello. Y es que tal y como pudimos comprobar durante la Misión Internacional de Solidaridad Feminista “El Abrazo” a las Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, la cual tuvo lugar en enero de 2019:

*“No existe una lucha en la que las mujeres no estemos presentes. Fuimos testigas de la potencia transformadora de las defensoras de Honduras, capaz de enternecer al mundo, y de su fuerza y convicción para hacer frente a la más brutal dictadura, al empresariado transnacional, a los terratenientes y a las alianzas criminales de los Estados y sus falsas democracias. Presenciamos como las defensoras realizan una lucha por la vida frente a la explotación capitalista, racista y patriarcal”.*³⁵

35IM-Defensoras: Boletín Misión Internacional de Solidaridad Feminista “El Abrazo” a Defensoras de Derechos Humanos en Honduras